Biblia y Vida

SIGNOS. Dic. 2008

30 líneas en new times roman 11).

Felices… Serán llevados a los tribunales

Centenares de campesinos y líderes de organizaciones sociales que se movilizaron para defender su derecho a la tierra y el agua están siendo acusados por fiscales y procesados por jueces en todo el país. En la provincia de Espinar en Cusco … podrían ir … años a la cárcel por haber protestado contra la empresa minera Tintaya. En Piura … un grupo de personas que ha reconocido estar apoyado por la Cía Minera Majaz acusó a más de 30 campesinos y miembros de organizaciones de la Red Muqui del delito de terrorismo tan solo por haberse opuesto a la empresa minera y haber promovido una consulta vecinal que le resultó contraria. Decenas de líderes de las comunidades nativas amazónicas están denunciados por sus protestas contra las empresas petroleras o las leyes que buscan despojarlos de sus tierras. En Cajamarca, decenas de campesinos soportan procesos judiciales, ocho campesinos de la comunidad de Porcón, incluido el alcalde del centro poblado menor y el anciano mayordomo de la popular fiesta de domingo de Ramos podrían ir a la cárcel por … años. Su sentencia les será leída el 28 de enero de 2009.

En cambio, la justicia es benigna cuando se trata de los violadores de derechos de los campesinos. En noviembre de 2004 fue asesinado el rondero campesino cuando concluía una protesta contra el proyecto minero La Zanja. El autor fue identificado como perteneciente al cuerpo de seguridad de la empresa minera pero no fue procesado ni sentenciado. En agosto de 2006 fue asesinado el rondero Isidro Llanos Chevarría en la comunidad de Combayo, él y sus hermanos se movilizaron para impedir la destrucción de sus aguas con la expansión de las operaciones de Minera Yanacocha. Tres policías que trabajaban en su día de franco para la empresa minera fueron acusados por el fiscal de Baños del Inca. Ninguno de ellos fue detenido o sentenciado. En noviembre de 2006 tres sicarios asesinaron al rondero Esmundo Becerra Cotrina en Yanacanchilla, él era el principal opositor a las actividades mineras de Yanacocha en las lagunas de San Cirilo. Meses después, la policía abatió a uno de los sicarios y otro fue detenido y encarcelado, sine emabrgo luego de varios meses ha sido liberado.

En julio del año pasado, el gobierno dictó un paquete de leyes que criminaliza las protestas sociales. Recientemente, intentó aprobar una nueva ley que bajo la calificación de “poner en peligro la seguridad del Estado y no respetar la soberanía nacional” buscaba dar prerrogativas al poder judicial para “disolver” todas las asociaciones civiles que pudieran ser calificadas bajo ese presunto delito. La tentación de nuestros gobernantes de ejercer el poder autoritariamente crece cada día más. En la espiritualidad de los defensores de la justicia, la paz y la creación resuenan vivas y actuales las palabras de Jesús en el sermón de la montaña: